CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL PLENO DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DOP IDIAZABAL

Por la presente, se informa a los operadores inscritos en los registros del Consejo Regulador de la DOP Idiazabal del acuerdo adoptado por el Pleno en su reunión del día 18 de septiembre de 2026 por el que **se convocan elecciones al Pleno de este Consejo Regulador**, conforme a lo previsto en sus Estatutos y en su Reglamento de Régimen Interno, **y se establece al efecto el siguiente calendario electoral**:

5/10/2026	Constitución de la Comisión Electoral.
7/10/2026	Publicación del censo electoral provisional (*)
7/10/2026-15/10/2026	Plazo de reclamaciones contra el censo electoral provisional.
16/10/2026	Publicación del censo electoral definitivo.
16/10/2026-02/11/2026	Plazo de presentación de candidaturas.
5/11/2026-9/11/2026	Plazo subsanación documentación candidaturas
10/11/2026	Proclamación provisional de candidaturas. Publicación de los miembros de las mesas electorales y suplentes.
11/11/2026-16/11/2026	Plazo de recursos contra la proclamación provisional de candidaturas. Plazo de alegaciones relativas a la elección de las mesas
19/11/2026	Proclamación definitiva de candidaturas. Publicación definitiva de miembros de las mesas electorales y suplentes
20/11/2026-29/11/2026	Campaña electoral
1/12/2026	Jornada de votación.
4/12/2026	Proclamación provisional de vocales electos.
04/12/2026-14/12/2026	Plazo de recursos contra la proclamación provisional de vocales electos.
18/12/2026	Proclamación definitiva de vocales electos.

(*) Los datos de producción considerados para la elaboración de los Censos, serán los correspondientes a la última campaña completa (2026). En el caso de la producción de las ganaderías (censos A1, A2 y A3) los litros se obtendrán de las declaraciones de compra de las queserías, por lo que se insta especialmente a su revisión y reclamación, en su caso. Las queserías que hayan tenido actividad productiva durante el mes de septiembre, excepcionalmente, deberán realizar sus declaraciones del mes, antes del 2 de octubre a las 12.00h.

Las candidaturas se presentarán conforme al modelo normalizado de presentación de candidaturas que la Comisión Electoral pondrá a disposición pública en la página web del Consejo Regulador.

En Arkaute, a 18 de septiembre de 2026

Fdo.: 18597209F MIRIAN MOLINA (R: Q5155003F) Firmado digitalmente por 18597209F MIRIAN MOLINA (R: Q5155003F) Fecha: 2026.09.21 10:24:57 +02'00'

Secretaria del Consejo Regulador de la DOP Idiazabal